

riadores de la Iglesia en el Perú, y de consulta para los que trabajen la historia de la Iglesia en América Latina. Los historiadores del Perú contemporáneo encontrarán enfoques pertinentes para sus estudios. De otra parte,

será útil para los alumnos de Historia de la Iglesia en el Perú en Facultades de teología y Seminarios.

Elisa LUQUE ALCAIDE
Universidad de Navarra

Roland SCHMIDT-RIESE (ed.), *Catequesis y derecho en la América colonial. Fronteras borrosas*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid 2010, 301 pp.

El encuentro entre América y Europa supuso un verdadero acercamiento entre dos realidades muy distintas. El interés por propagar la fe católica en tierras americanas quedó expresado en el esfuerzo por superar los obstáculos lingüísticos y culturales que se presentaban ante los intentos de evangelización.

Dicho propósito exigía una labor de catequesis para instruir en las verdades eternas a los indios. Desde este punto de vista, la evangelización se presenta como un proyecto de enseñanza para que los indígenas puedan captar de manera fácil y cabal la doctrina católica. El derecho expresa todo este contexto. El derecho indiano se muestra evangelizador, recoge en el real patronato la colaboración que la Corona debe prestar para la evangelización y el establecimiento de la Iglesia.

Precisamente, la relación entre catequesis y derechos es el tema de reflexión desarrollado en una sección del XV Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes que tuvo lugar en la ciudad de Bremen del 1 al 4 de marzo de 2005 gracias a la coordinación de Wulf Oesterreicher y Roland Schmidt-Riese, siendo este último quien se ha dedicado a realizar la cuidada edición de este libro. Los autores de las contribuciones de este libro colectivo cultivan diferentes áreas de conocimiento y tienen en el grupo de investigación «Pluralización y autoridad en la Temprana Edad Moderna, siglos XVI al XVII» de la Universidad

de Munich el espacio científico propicio para la reflexión común.

La obra se estructura en tres partes. En la primera, titulada «Ciencia, catequesis y conceptos indígenas», se estudia el trasfondo intelectual y la actuación de los diversos actores de la sociedad virreinal. Claudia Brosseder reflexiona sobre el influjo que tuvo el tratamiento de la magia en Europa en la sociedad virreinal peruana. Otto Danwerth analiza la concepción prehispánica sobre la muerte, la asimilación de la fe católica que sobre el particular realizan los indígenas y la atención prestada por la Iglesia para que los ritos funerarios indígenas sean acordes con el cristianismo. El uso de imágenes para expresar las verdades de fe a partir de la comparación dos obras utilizadas para la catequesis es el objeto de estudio de Roland Schmidt-Riese y Gabriele Wimböck. La equiparación entre santos católicos y deidades andinas a través del culto a Santiago apóstol es tratada por Eva Stoll.

En el «Marco legal» se analizan las soluciones dadas desde el derecho canónico a las necesidades de la sociedad virreinal, así como el alcance universal de las normas y la necesidad de adecuar dichos preceptos a las circunstancias locales. Hans-Martin Gauger presenta la postura adoptada por la Iglesia, particularmente en el Tercer Concilio Limense, respecto al uso de las lenguas nativas

y el castellano para la catequesis. El marco canónico de la actividad catequética americana es delineado por Thomas Duve. El tratamiento de los indios en el Caribe es estudiado a partir de la correspondencia del Obispo Rodrigo de Bastidas por Micaela Carrera de la Red y a través de diversos documentos no escritos para ser enviados a España por Martha Guzmán. Se realizan dos análisis lingüísticos: El de una visita en Huánuco por Ofelia de Huamanchumo de la Cuba y el de unas actas capitulares de Tucumán por Patricia Correa.

Finalmente, en la parte reservada a los «Enfrentamientos» se presenta el tratamiento que reciben el sector indígena y negro en la sociedad indiana. Patricia Martínez y Elisenda Padrós muestran la percepción feme-

nina a partir de la figura de Úrsula de Jesús. El proceso inquisitorial del cacique Carlos Ometochtzin es examinado por Javier Vilaltella. Rosa Yañez presenta las historias de los indígenas Tenamaztle y Pantécatl. El estudio de los préstamos léxicos de la lengua huichol con la española realizado por José Luis Iturriz cierra este interesante volumen.

El valor de esta obra reside en la riqueza que aporta una aproximación interdisciplinar para el análisis de aspectos tan centrales para la sociedad virreinal como los que en ella se tratan, resultado de un notable esfuerzo conjunto del que esperamos se siga beneficiando la comunidad científica.

Carlos H. SÁNCHEZ RAYGADA
Universidad de Piura

Ignacio URÍA, *Iglesia y revolución en Cuba. Enrique Pérez Serantes (1883-1968), el obispo que salvó a Fidel Castro*, Encuentro, Madrid 2011, 618 pp.

El autor, licenciado en Derecho y doctor en Historia por la Universidad de Navarra, e investigador de la Universidad de Georgetown en el *Cuba XXI Project*, presenta una exhaustiva y singular investigación, realizada en archivos de Cuba y de Estados Unidos y galardonada con el III Premio Internacional Jovellanos de Investigación Histórica, fallado en Madrid en diciembre de 2010 por un jurado que presidió Gonzalo Anes, director de la Real Academia Española de la Historia.

Mons. Pérez Serantes, arzobispo de Santiago de Cuba y primado de la Iglesia cubana entre 1948 y 1968, hizo una rápida carrera eclesiástica gracias a sus dotes humanas y a su capacidad de gobierno. Primogénito de una familia de labradores gallegos, y seminarista en Orense y en La Habana, tras terminar sus estudios eclesiásticos en Roma regresó a

La Habana para ser ordenado sacerdote en 1910. Demostró siempre una gran preocupación social y sus instrumentos apostólicos preferidos fueron los medios de comunicación (*El Faro, Diario de la Marina, Libertas*, etc.). Desde los comienzos, su incansable actividad pastoral se desarrolló en medio de los frecuentes choques entre la masonería y el episcopado debidos al auge del catolicismo. Polémico y vehemente, se entregó incondicionalmente a su nombramiento de obispo de Camagüey, el 24 de febrero de 1922, cuando se experimentaban ya los cambios derivados del final de la Primera Guerra Mundial. Se le conocía como el «obispo misionero», en especial por fundar la «Obra de las Misiones» y extender la devoción a la Eucaristía.

La creciente inestabilidad política, los sucesivos gobiernos tutelados por Batista,